

se le adenda; y otro de la misma Comi-  
sion contra el de Asociacion para el  
socorro expusado.

Para que se hagan las  
Juntas a 7 de la noche

Con objeto de hacer mas concurrencias  
las Juntas, y en atencion a lo manifestado  
por algunos S. S. Señores, se acordó  
celebrar estas en los meses en que por  
Estaduto esta señalada las tres de la tarde,  
a las siete de la noche, sin perjuicio  
de variarla si no se llenasen los dias  
de la N. Corporacion.

Sobre Censam. de he-  
reidades.

La Comision encargada de informar  
acerca del proyecto de Ley sobre Censa-  
miento de las herencias suales, le pre-  
sento examinado, y despues de haberse  
discutido en su totalidad, y en cada uno  
de sus articulos en particular, hechas  
algunas ligeras modificaciones con obje-  
to de su mayor claridad, lo retiró  
de nuevo para presentarlo en la  
Junta inmediata, redactado con au-  
glo a lo que de si ha varajado lo  
presente discusion.

Con lo que se termino esto.

Antoni Sanchez / Andres  
Cofre

Diego Garcia  
D. Orosia  
Srio